

En juicio

## El Fiscal pide dos años y medio de prisión para un médico por acceso a una historia clínica

La Audiencia Provincial de Cantabria celebra este martes el juicio a un médico que entró en la historia clínica de un enfermo que no era su paciente.

DIARIO MEDICO. Soledad Valle. Madrid | 15/05/2017 15:00

---

<http://www.diariomedico.com/2017/05/15/area-profesional/normativa/el-fiscal-pide-dos-anos-y-medio-de-prision-para-un-medico-por-acceso-a-una-historia-clinica>

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Cantabria juzga este martes a **un médico del Servicio Cántabro de Salud (SCS)** que ha sido denunciado por un acceso ilegítimo a una historia clínica que un enfermo que no era su paciente.

- **Se le acusa de un delito de descubrimiento y revelación de secretos**
- 

El Fiscal considera que los hechos son constitutivos de un delito de **descubrimiento y revelación de secretos** por lo que solicita una condena de dos años y medio de prisión, una multa de 6.000 euros y la suspensión de empleo público en su condición de funcionario durante un año.

Tras la celebración del juicio quedará listo para sentencia, que se conocerá en los próximos meses.

La **Sala Penal del Supremo** tiene jurisprudencia sobre este tipo de violaciones de la intimidad de los pacientes. El pasado año, [la Sala Penal del Tribunal Supremo](#) condenó a tres años y medio de prisión a un médico, funcionario de las Islas Baleares, por un delito continuado de descubrimiento de secretos.